

| PROCESO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | | | | TRATAMIENTO DEL RIESGO | | | | | | | | RECURSOS Económico, Humano y/o Logístico | SEGUIMIENTO DE EJECUTORES (Descripción del estado y avances de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementarlas) | SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 30 de abril de 2019 |
|--|------------------------|--|---|---|--|--|---|---------------------------|--|---|--|----------------------------------|--|---|---|
| | TIPO | DEBIDO A (Causa) | PUEDEN SUCCEDER (Riesgo) | QUE PODRÍA OCACIONAR (Consecuencia) | TIPO DE ACCIÓN PREVENTIVA, P. DETECTIVA, D | ACCIONES | RESPONSABLES | FRECUENCIA | FECHAS | SOPORTE | INDICADOR | META | | | |
| FOMENTO AL DEPORTE | CORRUPCIÓN | Inadecuada aplicación de la resolución vigente. | Posibilidad de realizar una selección inadecuada y pago a deportistas del programa de rendimiento deportivo, que no cumplen con los requisitos. | Inadecuada asignación de recursos Exclusión de deportistas que cumple requisitos para ser deportistas. Procesos fiscales Procesos disciplinarios | P | Revisar la correspondencia entre las actas de los Comités Primario y Técnico frente a lo definido en la Resolución de pago de apoyo y estímulos. Realizar seguimiento al desarrollo e implementación del módulo SIM, del programa de Rendimiento Deportivo. | Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Coordinador Programa de Rendimiento Deportivo | Mensual Trimestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Acta de verificación de información Mesas de trabajo realizadas y verificación SIM | (Número de casos en que se realiza una selección inadecuada y pago a deportistas que no cumplen requisitos / Número de deportistas seleccionados en el periodo) X 100 Módulo SIM implementado | 0% Un módulo implementado | 1. Para esta vigencia se han realizado tres (3) reuniones de comisión técnica y tres (3) reuniones de comité primario, las cuales se han tomado como referencia para el análisis y la proyección de resoluciones de pago de apoyo y estímulos, de los meses febrero, marzo y abril de 2019. EVIDENCIA, Acta de reunión verificación de información - Acta de reunión comité primario / comisión técnica y Resoluciones febrero, marzo y abril. 2. Se ha adelantado mesas de trabajo internas en el área de deportes y en el área de sistemas en la continuidad para el desarrollo e implementación del SIM, en relación a la propuesta de trabajo 2019. EVIDENCIA, Acta de reunión - Presentación avance SIM Rendimiento | Para el periodo evaluado, se observa que se cumple con los requisitos establecidos en la resolución referente al pago de apoyo y estímulos deportivos, las cuales son autorizadas por las actas de reunión y listado de asistencia. Se han adelantado mesas de trabajo con el área de sistemas para la continuidad de la implementación del Sistema de Información Modular - SIM según el programa. | |
| | CORRUPCIÓN | Deficiencia en el proceso de Contratación, por desconocimiento de la normatividad. | Contratar organizaciones del sector deportivo con estructuras administrativas débiles, que conlleven a beneficios a terceros. | Inadecuada asignación de recursos Procesos fiscales y penales Procesos disciplinarios | P | Solicitar capacitaciones en la documentación asociada al proceso de adquisición de bienes y servicios. Verificación de Estudios previos | Subdirector Técnico de Recreación y Deportes Supervisor Correspondiente | Mensual | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Acta de Verificación | (Número de verificaciones de estudios previos / Total de contratos) X 100 (Número de casos en que no se contrata organizaciones del sector deportivo con estructuras administrativas débiles/ Número de contrataciones del periodo) X 100 | 100% 0% | Se han adelantado capacitaciones internas para fortalecer los lineamientos de navegación y temas precontractuales. EVIDENCIA, Listas de asistencia - imágenes Desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, se realizan mesas de verificación a los procesos, como seguimiento y control desde lo precontractual, contractual y ejecución. EVIDENCIA, Acta de verificación seguimiento a procesos. | Se realizaron capacitaciones dentro del área y así fortalecer los lineamientos para el manejo de la documentación asociada al proceso de adquisición de bienes y servicios, así mismo se realizan mesas de verificación a los procesos. | |
| ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS | CORRUPCIÓN | Falta de socialización de los instrumentos de pago existente | Préstamo de parques y escenarios sin el cumplimiento de los requisitos establecidos a nivel normativo y procedimental por uso de poder para beneficio de terceros | Acciones legales Daño ambiental Disminución de ingresos por aprovechamiento económico Pérdida de imagen y credibilidad del Instituto. | P | Continuar en conjunto con el área de Sistemas el ajuste y puesta en marcha del módulo para la reserva en línea en parques seleccionados | Responsables Área de Promoción de Servicios y de Administración de Escenarios Responsable del Área de Sistemas | N.A. | Establecido en el cronograma de trabajo | Actas de reunión | (Actividades del cronograma cumplidas/ Actividades programadas) x 100 | 70% | 1. Acción: Se ha presentado al área de Sistemas, la información necesaria para ajustar el módulo e iniciar con los préstamos de canchales sintéticos, con el objetivo que una vez se encuentre operativo, se pueda aplicar a los demás permisos de espacio público. 2. Se han realizado visitas de seguimiento al interior de la Subdirección, revisando además del tema documental, el diligenciamiento completo de los formatos y la óptima liquidación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Aprovechamiento del DIRD. Dentro de las actividades realizadas se encuentra el realizar un análisis entre la información presentada en los Informes de Gestión de Parques y escenarios con el aplicativo SEVEN, para verificar que los registros reportados no presentan diferencias, y en caso de encontrar, generar acciones de control para determinar la razón de esta diferencia. Se ha incentivado el uso del token gracias a la entrega que realizó la Subdirección Administrativa y Finanzas de estos a los responsables de los parques. Se sigue fomentando el uso del token por parte de los responsables de parques, para fortalecer las contrataciones recibidas. Se viene trabajando en conjunto con el área de Tesorería realizando validaciones de la información de aprovechamiento económico. En el momento que se detecta una desviación, el área de Tesorería pone en conocimiento a la Subdirección, para que ajuste la situación, detectando el parque y analizando la diferencia. | Seguimiento frente a las acciones: 1. De acuerdo con el seguimiento por parte de la STP es necesario que se soporte la gestión para el ajuste del módulo con el Área de Sistemas, así mismo que se ajuste el avance de la actividad. | |
| | | | | | D | Visitas de seguimiento y control realizadas por la persona asignada por el proceso para verificar que el responsable de parque este cumpliendo con los requisitos haciendo uso de lista de chequeo | Responsables Área de Promoción de Servicios y de Administración de Escenarios | Semestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Informe de seguimiento a las visitas | (Número de parques visitados para verificar el cumplimiento de requisitos / Numero total de parques) x 100 Indicador acumulado. Meta del 70% por que no todos los parques tienen aprovechamiento económico | 70% | 3. Las charlas y reuniones a los contratistas deben quedar documentadas, por otro lado, es necesario que una vez se realice la socialización de los responsables de parques, se debe anexar los soportes. Verificación eficaz de los controles desde la estructuración del riesgo: Se evidenció que el diseño de los controles, está conforme a la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas - DIAPF, VA, sin embargo, es necesario ajustar y modificar el Responsable de asignado para ejecutar el control toda vez que se establezca que la persona asignada son los "Responsables de parques y escenarios", pero quien va a verificar y ejecutar el control es la persona asignada por el proceso, dentro el responsable de parques y escenarios. Así mismo es necesario revisar la periodicidad "tipo", esto significa que a diario se verificará el cumplimiento de requisitos establecidos en los procedimientos del proceso para el préstamo y uso de parques y escenarios y a su vez se verificará que se publica la programación del parque y sus escenarios? De acuerdo con la Guía la periodicidad debe quedar realizada de tal forma que indique que cada vez que se desarrolla la actividad se ejecuta el control. Ahora bien, se identificaron tres (3) causas, tales como: "1. Falta de socialización de los instrumentos de pago existentes 2. Constante rotación de personal contratista responsable de los parques y escenarios lo cual genera diversas interpretaciones en el manejo y aplicación del aprovechamiento económico. 3. Falta de capacidad de control institucional para la administración temporal del espacio público ocasionando tráfico de influencias, sin embargo el propósito de los controles definidos no permiten prevenir las causas identificadas que pueden generar la materialización del riesgo, toda vez que corresponden a la verificación del cumplimiento de requisitos establecidos en los procedimientos del proceso para el préstamo y uso de parques y escenarios y la verificación de la publicación de la programación del parque y sus escenarios, no se observan controles relacionados con herramientas tecnológicas, sin embargo se define como una acción "continuar en conjunto con el área de Sistemas el ajuste y puesta en marcha del módulo para la reserva en línea en parques seleccionados", por lo anterior se sugiere guardar relación tanto del propósito del control con las acciones y con las causas definidas. De igual forma no se establecen controles para la causa de rotación de personal. Por otro lado, basta la atención de la OCI al riesgo inherente este en la zona extrema y una vez aplicado los controles aun este en la zona extrema, por lo que es necesario revisar la eficacia de los controles y si estos están constantemente identificados y aplicados. Respecto a los indicadores asociados a cada actividad, la STP reporta que su medición es semestral por lo tanto no presenta avance para el periodo evaluado. | | |
| | | | | | P | Realizar sensibilizaciones al personal contratista nuevo en el tema del manual de aprovechamiento económico y la normatividad asociada que incluye la socialización de medios de pago a los usuarios | Profesional de apoyo al SIC de la Subdirección de Parques | Semestral | 2 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Listas de asistencia | (Número de personas que asistió/ Número de contratistas en el periodo) x 100 (Número de casos detectados en que se publica el pago de actividades a un contratista | 100% 0% | 3. Al personal contratista que ingresa nuevo al instituto, se le da charlas acerca entre otros temas del manual de aprovechamiento y las formas de pago a los usuarios. Se está preparando una sensibilización a los responsables de parques, de temas relacionados con el sistema de gestión de calidad y el aprovechamiento económico. | | |
| PROMOCIÓN DE LA RECUPERACIÓN | CORRUPCIÓN | Falsedad en la información que se registra en el sistema relacionada con el desarrollo de la actividad | Autorizar el pago de actividades programadas en el aplicativo SIM a un contratista (Guardes, Recreador o Profesor de actividades físicas) que no asiste a la misma. | Procesos disciplinarios Daño patrimonial | P | Sensibilizaciones a los contratistas para fomentar el uso adecuado del SIM | Supervisores | Semestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Ajuna de la reunión Control de asistencia | (Número de contratistas que asistió a la sensibilización/ Número de contratistas en el periodo) x 100 (Número de casos detectados en que se publica el pago de actividades a un contratista | 100% 0% | Se realiza la sensibilización a todos los recreadores respecto al registro de sus actividades y el buen uso de la plataforma SIM - Módulo de recreación y 2. en la jornada de relación realizada el 1 de marzo de 2019. A la fecha no se han identificado casos en que se autorice el pago de actividades a un contratista que no asistió a la actividad. De acuerdo a las verificaciones telefónicas autorizadas realizadas desde el área. Evidencia: Listas de asistencia e informes de verificación telefónica. | El área de Recreación en el marco de la Inducción a los recreadores, realizó la sensibilización sobre el buen uso del Sistema de Información Modular - SIM, en cuanto a la autorización de pago de actividades y el seguimiento realizado, no se han presentado autorizaciones de pago sin justificación. | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|---|---|---|-------------------------------------|---|--|------|--|---|---|
| DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS | CORRUPCIÓN | Trafico de influencias Falta de ética | Exigencia de requisitos en la elaboración de los paquetes técnicos que incluye la participación de oferentes para favorecer a terceros | Procesos penales Procesos fiscales Procesos disciplinarios Procesos de cumplimiento, aplicación de multas Mayores costos del contrato | P | Realizar mesas de trabajo al interior del proceso a fin de revisar el contenido de los paquetes técnicos con personal interdisciplinario para evaluar cada componente antes de los Comités de estructuración. | Subdirector Técnico de Construcciones | Por cada proceso licitatorio | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Actas de reuniones y registro de asistencia | (Número de soluciones a peticiones pertinentes de terceros / Número total de observaciones a los pliegos de condiciones) x 100 (Número de procesos atendidos en las mesas de trabajo / Número de procesos licitatorios) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | En el mes de marzo se realizaron dos reuniones interdisciplinarias al interior del proceso a fin de revisar y mejorar los estudios previos. Con relación a los componentes técnicos: calidad, ambiental y social. Éstos son evaluados por los profesionales responsables en cada disciplina, la cual firmen el paquete técnico que se enviará a contratación. INDICADORES: Entre el mes de enero y marzo se cuentan con dos procesos licitatorios: PISTA RECIBO PISTA BMX 1. (Número de soluciones a peticiones pertinentes de terceros / Número total de observaciones a los pliegos de condiciones) x 100 Resultado: 21/21*100 En total se recibieron 21 observaciones a las cuales se les da respuesta. Se tiene programado respuesta para el día 7 de mayo. 2. (Número de procesos atendidos en las mesas de trabajo / Número de procesos licitatorios) x 100 RESULTADOS: No se atendió ningún proceso licitatorio en mesa de trabajo. | STC: 1. Se reportó realización de reunión preliminar mencionando puntos para atender esta acción, así mismo se acordó donde se traslucen temas asociados. Se recomienda desarrollar y documentar reuniones con el objeto específico de revisar el contenido de los paquetes técnicos en etapas de estructuración con personal interdisciplinario para evaluar cada componente. Así mismo implementar las dos indicaciones. |
| | | Traffic of influence Lack of ethics | Approval of activities not provided or better conditions in the fulfillment of the requests intended to favor a third party. | Procesos penales Procesos fiscales Procesos disciplinarios Procesos de | D | Realizar reuniones mensuales con supervisores con el personal de apoyo a la supervisión para verificar los estados de avance de los contratos | Supervisor | Mensual | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Actas de reunión Listas de asistencia | (Número de casos en los que se detecta incumplimiento de las especificaciones del contrato / Número de contratos revisados por maestro) x 100 | 0% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | ST Construcciones: Se realizaron mesas de trabajo periódicas para verificar los estados de avance de los contratos. Se adjuntan actas y listas de asistencias. | STC: 2. Se evidenció en desarrollo esta actividad con los supervisores del área de supervisión. Se recomienda incorporar el relevé del Área Técnica e implementar el indicador asociado por parte de las áreas responsables. |
| | | Traffic of influence Lack of ethics | Liquidation of the contracts or fulfillment or omission of the requests intended to favor a third party. | Procesos penales Procesos fiscales Procesos disciplinarios Procesos de cumplimiento, aplicación de multa Mayores costos | D | Clear list of checkups to be left pending the revision that makes the lawyers to the liquidation of contracts | Abogado | Cada contrato | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Listas de chequeo | (Número de inconsistencias subsanadas en la revisión de contratos / Número de inconsistencias encontradas) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | ST Construcciones: A) Se creó el documento de trabajo, LISTA DE CHEQUEO de documentos para la liquidación de contratos, la cual se utiliza los abogados a la liquidación de contratos, para verificar los documentos de entrega final de los contratos. B) Proceso de formalización en el Sistema de Gestión de Calidad del Proceso DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS. | STC: 3. Actividad con adelantos en curso. Se aprobó lista de chequeo sin formalizar. Se recomienda evidenciar su situación, y así mismo la aplicación el indicador asociado por parte de los responsables. |
| TALENTO HUMANO | CORRUPCIÓN | Influencias en el manejo documental y de archivo de las historias laborales Mala intención del tercero al solicitar la información Manipulación de las herramientas tecnológicas de la entidad para uso propio o de terceros | Revelación de información reservada y clasificación de historias laborales por parte de servidores públicos para beneficio propio o de terceros | Daños arbitrarios Demandas Sanciones y multas | P | Sensibilización interna a las personas del Área de talento humano en las consecuencias que trae el manejo incorrecto de la información de las historias laborales | Profesional contratista de la SIAF encargado del sistema integrado de gestión | Semestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Listado de asistencia | (Personas que asisten a la sensibilización / Personas citadas) x 100 (Casos de revelación de información reservada y clasificación de historias laborales / Solicitudes de acceso a la información) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | La charra no se realizó a la fecha, está programada para junio de 2019 | TH: La sensibilización interna a las personas del área de talento humano en las consecuencias que trae el manejo incorrecto de la información de las historias laborales no se ha realizado a la fecha del seguimiento, esta actividad esta programada para junio de 2019. |
| | | Desconocimiento del Código de ética del auditor interno del IDRD | Comit interconformismo hechos presuntamente irregulares detectados en auditorías, evaluaciones y/o seguimientos, con el fin de favorecerse a sí mismo y/o a un tercero | Daños arbitrarios Demandas Sanciones y multas | P | Realizar 1 socialización a los auditores internos, sobre el Código de Ética del auditor interno | Jefa Oficina de Control Interno | Anual | 01/02/2019 | Acta de socialización | (Número de auditores internos que asisten a la socialización / Número de auditores internos de la Oficina de Control Interno) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | OCI: En el transcurso del primer trimestre no se ha desarrollado esta actividad | No se evidencia la realización de la actividad, durante el primer cuatrimestre de 2019. |
| CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | CORRUPCIÓN | No manifestar la existencia de conflicto de intereses para la práctica de auditorías, evaluaciones y seguimientos | Pluries de la confianza y credibilidad en el servicio de evaluación independiente | | P | Subsistir el formato de Compromiso Ético del Auditor Interno previo al inicio de cada auditoría interna | Audidores internos OCI | Cada que se inicie una auditoría | 4 febrero 2019 a 30 septiembre 2019 | Formato diligenciado | (Número de compromisos éticos suscritos por auditor / Total de seguimientos como auditor) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | OCI: Para este cuatrimestre, Control Interno adelantó cuatro procesos de auditoría en los que en su expediente contractual se repite el formato diligenciado así: * Reconocimiento Deportivo (2 auditores) Atención al Ciudadano Decreto 371/2010 (3 auditores) * Adquisición de Bienes y Servicios (4 auditores) Comité de Conciliación (1 auditor) | Se evidencia el cumplimiento. |
| | | Influencia sobre los auditores y evaluadores por parte de actores externos al equipo auditor | Comit interconformismo hechos presuntamente irregulares detectados en auditorías, evaluaciones y/o seguimientos, con el fin de favorecerse a sí mismo y/o a un tercero | Daños arbitrarios Demandas Sanciones y multas | P | Subsistir el formato de manifestación de conflicto de intereses, durante el desarrollo del proceso auditor | Audidores internos OCI | Durante el desarrollo del proceso auditor | 4 febrero 2019 a 30 noviembre 2019 | Formato diligenciado de manifestación de conflicto de interés | (Número de formatos diligenciados / Total de seguimientos de auditoría) x 100 Número de conflictos de interés sobrevenidos manifestados y aceptados por el CI/CCI | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | OCI: Para este cuatrimestre Control Interno adelantó cuatro procesos de auditoría así: * Reconocimiento Deportivo Atención al Ciudadano Decreto 371/2010 Adquisición de Bienes y Servicios Comité de Conciliación Los auditores manifiestan que por no haberse presentado situación de conflicto no se vio la necesidad de diligenciar el formato. | Se buscó el formato en ISOLUCION, y no se evidencia estar en ningún otro documento. Frente a la posición de usar únicamente cuando se requiere o a situación lo permite, considero que el formato podría contener un campo que indique SI o NO que indique NO, para señalar y tener claridad si se tiene o no dicha situación. El hecho de omitir el documento, no implica que se conozca la situación y se manifieste |
| | | Aceptación de devlados ofrecidas por el equipo | Comit interconformismo hechos presuntamente irregulares detectados en auditorías, evaluaciones y/o seguimientos, con el fin de favorecerse a sí mismo y/o a un tercero | Daños arbitrarios Demandas Sanciones y multas | P | Realizar 3 reuniones de seguimiento al desarrollo de cada proceso auditor | Jefa Oficina de Control Interno | Durante el desarrollo del proceso auditor | 4 febrero 2019 a 30 noviembre 2019 | Actas de reunión | (Número de reuniones de seguimiento realizadas / Número de reuniones de seguimiento programadas) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | OCI: Para este cuatrimestre, Control Interno adelantó cuatro procesos de auditoría en los que en su expediente contractual se repite el formato diligenciado así: * Reconocimiento Deportivo - Actas de seguimiento No. 30 y 31 del mes de marzo. Atención al Ciudadano Decreto 371/2010 - Actas de seguimiento No. 31A, 31A, 48A * Adquisición de Bienes y Servicios - 3 reuniones con número 24A - SIN 431. * Comité de Conciliación - No se evidencia soporte de reuniones de seguimiento. | Una vez verificadas las auditorías realizadas durante el primer cuatrimestre de 2019, se evidencia cumplimiento en realizar mínimo tres seguimientos a estos, evidenciados mediante actas, a las de 371 atención al ciudadano: 371, Adquisición de bienes y servicios. La auditoría de Reconocimiento Deportivo, realizó dos seguimientos, y para la auditoría de Comité de Conciliación no se evidenció seguimiento |
| GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | CORRUPCIÓN | Delegación de ingreso a sistemas de información a terceros no autorizados. Ataques ciberneticos. Divulgación inapropiada de las claves de acceso. Definición inadecuada de perfiles de usuario por parte de los líderes de los módulos de aplicaciones. Facilitar el acceso a los sistemas de información de usuarios que no cuentan con vinculo laboral contractual por requerimientos de los Subdirectores, Jefes y Responsables de área. | Pérdida de la integridad de la información. Investigaciones y/o sanciones administrativas, penales y fiscales. Pérdida de credibilidad y confianza. Divulgación indebida de información. Pérdida de recursos financieros. Dilatación de actos administrativos. | | P | Campaña de sensibilización en las que se socializa la política de uso de productos y acceso a los sistemas de información. | Subdirectora Administrativa y Financiera. Responsable Área de Sistemas | Semestral | 31 junio 2019 a 15 diciembre 2019 | Listas de asistencias en donde se registre la fecha de socialización, oficina o área en la cual se realiza y participantes. Comunicaciones a través de correo electrónico de comunidad | Número de casos en los cuales existe manipulación y adulteración de la información contenida en los Sistemas de información para beneficio propio o de un tercero | 0 | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista del Área de sistemas financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a B. Estabilidad | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista del Área de sistemas financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a B. Estabilidad Recurso logístico : Pagina web | La campaña de sensibilización inició, por parte del proceso de GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con la intención de hacer conocer por medio de perfiles a la comunidad IDRD, la importancia de Políticas de Seguridad de la Información. Es importante conocer la forma como los responsables asumen las áreas que implican el diseño, logística y desarrollo de la campaña, la cual debe empezar el 30 de junio de 2019, a través del correo electrónico institucional. En cuanto a los controles: 1. Informe de ejecución de pruebas de vulnerabilidades, en donde se encuentren registrados los vulnerabilidades críticas que requieren remediación inmediata, se refiere a la necesidad de conocer los resultados de las pruebas, que se realicen y cuales son las acciones a seguir para proteger la información de los sistemas. Se sugiere establecer la fecha de las pruebas, la entrega de resultados y análisis de los mismos y plantear el plan de acción para remediar posibles brechas de seguridad de seguridad. 2. Informe de ingeniería social en donde se reporten las pruebas realizadas al personal del Estado y al porcentaje de personas que revelaron información en dichas pruebas. Se refiere a la necesidad de conocer los resultados de las pruebas de Ingeniería Social, que se realicen y cuales son las acciones a seguir para proteger la información de la entidad. Se sugiere establecer la fecha de las pruebas, la entrega de resultados y análisis de los mismos y plantear el plan de acción para remediar posibles brechas de seguridad en las que el personal de confianza se pueda ver involucrado. 3. Informe de depuración de cuentas en donde se especifiquen los usuarios a los cuales se inhabilitaron los privilegios. Con el documento de ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS, UNIDADES DE RED, GPO Y ALMACENAMIENTO, se tiene un marco diagnóstico de la situación actual, sin embargo es pertinente que la información detallada de los usuarios con inhabilitación de privilegios se anexe en forma detallada. 4. Informe de usuarios activos con contrato fuera de vigencia para control de cuentas autorizadas. Se sugiere que se haga una depuración de los usuarios que estando activos en el sistema, no cuentan con contrato que justifique su acceso a la información del IDRD y se remita de manera detallada la relación de resultados. |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------|--|--|---|---|--|--|---|--|---|---|--|---|---|---|
| GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | CORRUPCIÓN | Mala atención del servidor público de apropiación de un bien de la entidad Adaptación de dadivas | Posible apropiación de bienes por parte de un servidor público de la Entidad. | Sanciones Destierro patrimonial | P | Sensibilización interna a las personas del Área de Atención Ciudadana de las consecuencias que trae el manejo inoportuno de los bienes de la entidad | Atmascara General | Semestral | 2019 al 15 de diciembre | Listados de asistencia | (Personas que asisten a la sensibilización/ Personas ciudadanas) x 100 Número de casos de revisión de apropiación indebida de los bienes de la entidad por parte de un funcionario o contratista | 100% 0 casos | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista del Área de Atención Ciudadana. Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | La charla no se realizó a la fecha, está programada para junio de 2019 | La actividad se encuentra dentro de los términos para su ejecución. |
| GESTIÓN DE COMUNICACIONES | CORRUPCIÓN | Intereses con las decisiones del | atención de los medios de comunicación en los ciudadanos | Procesos disciplinarios Pérdida de imagen institucional | P | comunidad y los medios de comunicación | Asesora de Comunicación | Trimestral | 2019 a 15 de diciembre | Comunicaciones a la ciudad que se detecta tergiversación de | 0 casos | Asesora de Comunicaciones financiado por el proyecto de | OAC: El control identificado para el riesgo "Tergerse la información del IORD con el fin de borrar la atención de los medios de comunicación y la comunidad para beneficio particular", según se puede observar, está diseñado con base en las 6 variables que establece la guía para la administración del riesgo de la función pública, de octubre de 2018, debido a que se asignan responsables, una periodicidad, un propósito, establece el cómo se realiza la actividad de control, indica qué persona o personas son responsables de ejecutar el control y determina el lugar evidencia de la ejecución del mismo. Para este control se establecen como responsables a "Wendy Maestre y Jefe Oficina de comunicación", la periodicidad se establece como "diaria" la cual es válida teniendo en cuenta lo indicado en la guía de riesgos, otro aspecto es el propósito el cual se plantea como "Monitoreo de redes sociales". Se observa que el control previene que se maneje información no veraz, no autorizada en redes sociales, sin embargo, no queda claro cómo se previene la causa establecida "Desacuerdo de servidores públicos o terceros con las decisiones del IORD que afectan beneficios particulares" del presente riesgo. En el cómo se realiza se plantea que se hará la "Revisión" del medio de comunicación la está generando para modificarla, y Cuando es una noticia generada por la comunidad y no hay control, se está un comunicado para las redes sociales, la página WEB y los mismos medios de comunicación". En el punto del cómo se actúa en caso de desviaciones se establece "Solicitar auxilio de los requisitos", acción pertinente para el control. La calificación de 95/100, lo que indica que el riesgo inherente migra 1 punto en probabilidad en el mapa de calor, pasa de positivo (I) a moderado (D), lo que califica el riesgo residual en moderado (E), comparado con el riesgo inherente que estaba en alto (H). Respecto a la Acción Formada "Comunicar de manera oficial y anticipadamente a la comunidad y los medios de comunicación un asunto que pueda generar oposición y discordia", se podría ajustar y complementar, considerando actividades a realizar en el momento en que se realice la información del IORD. | OAC: No remiten información sobre el seguimiento del tema. | |
| SERVICIO A LA CIUDADANÍA | CORRUPCIÓN | Ofrimiento y pago de comisiones por parte de un tercero Abuso de poder | No registrar una PQRDS en la base de datos del proceso para beneficio propio o de un tercero | Procesos disciplinarios Pérdida de imagen institucional Procesos judiciales | P | Implementar interface para que a las PQRDS se les asigne su número, SDCS y CRPEO de manera automática lo cual evita que se omite la gestión de su respuesta. | Profesional especializado Contrata Sistema | N.A. | 1 febrero 2016 a 30 septiembre 2019 | Sistema unificado | (Número de PQRDS de la Base de datos/ Número de PQRDS con autos radicados SDCS y Oficio) x 100 Frecuencia de medición: Mensual | 100% | | No hay reporte del avance de la actividad por parte de la dependencia | |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | CORRUPCIÓN | Falta de conocimiento en cuanto a la manera que tienen ciertos documentos Ofrimiento y pago por parte de un tercero de comas para un beneficio particular. | Divulgar y omitir información de carácter confidencial para beneficio propio o de un tercero | Acciones disciplinarias Clasas por Entes de Control Pérdida de la información | P | Sensibilizar a todos los funcionarios (ciudadanos y contratistas) sobre el manejo y control de la documentación y la aplicación de las TAC (Tablas de control de acceso) | Responsable Área Archivo y Correspondencia | Trimestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Listas de asistencia | (Número de funcionarios sensibilizados/ Número de funcionarios programados) x 100 | 100% | Recurso humano: Personal contratista del Área de Archivo y Correspondencia. Financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía. | Se ha dado continuidad al proceso de sensibilización a servidores públicos y contratistas en el marco del PRC desarmado en Computar en marzo de este año, donde participó el Área de Archivo y Correspondencia, así como en el seguimiento que hace a los archivos de gestión, en temas relacionados con Procesos Jurídicos de organización, manejo y control de la documentación, y en la actualización de TRD de series y/o subseries que conforman los Tablas de control de acceso del IORD. | No se adjuntan evidencias de lo mencionado en el seguimiento de la dependencia incluida las relacionadas con las tablas de control de acceso. |
| GESTIÓN JURÍDICA | CORRUPCIÓN | No presentar oportunamente dentro del término procesal las pruebas o recursos necesarios para afianzar la debida defensa de la entidad por información inexistente, incompleta e inadecuada de carácter documental por parte de las áreas del IORD Falta de gestión efectiva ante ordenes judiciales. | Inadecuada defensa y vigilancia de los procesos judiciales, así como la expedición de los actos administrativos de Reconocimiento Deportivo con violación del régimen legal para beneficio particular | Condenas adversas a la entidad Engrosados de la entidad Destierro patrimonial Pérdida de imagen y credibilidad Institucional Acciones de repetición con violación del régimen legal para beneficio particular Expedición de actos administrativos ilegales e inadecuados | D | Seguimiento mensual a la matriz de control de procesos judiciales por parte del dependiente judicial | Dependiente Judicial | Mensual | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Informe de procesos judiciales que se origina con el registro e impresión del aplicativo. (Número de casos notificados y no registrados en la matriz de control de procesos judiciales/ Total de procesos judiciales notificados y registrados en la matriz de control de procesos judiciales) x 100 | 0% 0% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina Jurídica. Financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | La actualización de la matriz de procesos judiciales y del aplicativo Sijord Web se ha venido realizando diariamente por parte de la contratista encargada que hace de dependiente judicial, quien verifica el estado de los procesos directamente en cada uno de los despachos judiciales e incorpora la información de movimiento que haya tenido el proceso al cuadro de formato de seguimiento Judicial y a la aplicación Sistema de Procesos Judiciales SJPJUD y posicionamiento la sumaria a través del correo electrónico a cada uno de los abogados y al jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Esta información es de suma importancia para brindar acciones, seguimiento de la acusación y seguimiento en cada uno de los procesos. Se adjunta informe de procesos judiciales del periodo reportado y matriz de seguimiento judicial a la fecha. | Se evidencia cumplimiento a la actividad con su respectivo soporte. | |
| GESTIÓN JURÍDICA | CORRUPCIÓN | Falta de gestión efectiva ante ordenes judiciales. | Inadecuada defensa y vigilancia de los procesos judiciales, así como la expedición de los actos administrativos de Reconocimiento Deportivo con violación del régimen legal para beneficio particular | Condenas adversas a la entidad Engrosados de la entidad Destierro patrimonial Pérdida de imagen y credibilidad Institucional Acciones de repetición con violación del régimen legal para beneficio particular Expedición de actos administrativos ilegales e inadecuados | P | Sensibilización mensual para los técnicos abogados asignados sobre la normatividad vigente que aplica para el reconocimiento deportivo. | Profesional de apoyo al SIG de la Oficina Jurídica | Mensual | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Listado de asistencia | (Número de casos de expedición de los actos administrativos de Reconocimiento Deportivo con violación del régimen legal para beneficio particular/ Total de reconocimientos deportivos otorgados) x 100 (Número de sensibilizaciones realizadas sobre normatividad vigente de reconocimiento deportivo/ Total de sensibilizaciones programadas sobre normatividad vigente de reconocimiento deportivo) x 100 | 0% 0% | Recurso humano: Personal contratista de la Oficina Jurídica. Financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | | |
| CONTROL DISCIPLINARIO | CORRUPCIÓN | Que los funcionarios del área atengan beneficios particulares y/o a favor de terceros. Violación de amplitud entre el proceso disciplinario y el disciplinado. | Dictar fallo arbitrario y/o fallar a favor de un disciplinado que tiene medios para ser sancionado. No tramitar las quejas informales disciplinarias presentadas por parte de la ciudadanía o por funcionarios, que puedan dar inicio a una acción disciplinaria. | Sanciones disciplinarias y penas Pérdida de credibilidad de la Oficina de Control Disciplinario Interno | P | Sensibilizar a los abogados instructores el contenido y las consecuencias de incurrir en la conducta indebida | Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno | Individual cada vez que se presenta la situación y grupo de forma mensual | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Actas de reunión | (Número de personas que asisten/ Número de personas ciudadanas) x 100 (Número de quejas tramitadas/ Número de quejas expedidas) x 100 (Número de fallos arbitrarios/ Número de fallos expedidos) x 100 | 100% 100% 0% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | Durante el primer trimestre se recibieron 67 quejas, las cuales fueron resueltas y se dictaron 3 autos arbitrarios. 01 auto de apertura de indagación preliminar, acumulándose dos de ellos. Se dictaron 2 fallos arbitrarios a favor de derecho. Y todas las actividades procesales adelantadas, se llevaron a cabo, siguiendo las normas vigentes sobre la materia. De igual manera se llevaron a cabo 6 mutuos de derecho de sensibilización al personal de planta y contratista, sobre el trámite inmediato de quejas disciplinarias y valoración probatoria, conforme a derecho. | Para cumplir con la actividad "Sensibilizar a los abogados instructores el contenido y las consecuencias de incurrir en la conducta indebida", la respuesta de seguimiento, se requiere relacionar las evidencias que comprueban que se socializa a los funcionarios del área sobre lo allí estipulado. El indicador que relaciona no genera efecto sobre la actividad. De las 6 actas que mencionan, solo 4 tienen relación directa con la sensibilización sobre las consecuencias de incurrir en conductas indebidas. |
| CONTROL DISCIPLINARIO | CORRUPCIÓN | Falta de control en la custodia de expedientes. Que los funcionarios del área atengan beneficios particulares y/o a favor de terceros. Amiguismo | Pérdida de información que beneficia particular Divulgar información sujeta a reserva de procesos disciplinarios que se adelantan. | Sanciones disciplinarias Violación de la reserva del sumario. | P | Sensibilizar a los abogados instructores sobre el contenido de las normas que rigen la materia y las consecuencias de la pérdida de información y la revisión del secreto. | Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno | Permanente | 1 de febrero 2019 a 15 de diciembre 2019 | Actas de reunión | (Número de personas que asisten/ Número de personas ciudadanas) x 100 Número de casos de violación de reserva/ Número de procesos activos con reservas) x 100 (Número de casos de pérdida de información/ Número de expedientes activos) x 100 | 100% 0% 0% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de | En el primer trimestre de 2019 se llevaron a cabo seis (6) reuniones en las que se sensibilizó al personal de planta y contratista sobre las consecuencias de la pérdida de información y de revelar información reservada. | La actividad "Sensibilizar a los abogados instructores sobre el contenido de las normas que rigen la materia y las consecuencias de la pérdida de información y la revisión del secreto", de las 6 actas, a hacen referencia al punto |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---|--|--|--|--|--|------------------------------------|------------------------------------|---|--|--|--|--|---|
| GESTIÓN FINANCIERA | CORRUPCIÓN | Oncionero de comas Tráfico de influencias Abuso de autoridad | Desviación de los recursos públicos para beneficio particular | Investigaciones y sanciones disciplinarias, fiscales y penales. Denuncia patrimonial. | D | Solicitar al área de sistemas la realización periódica de auditorías que permitan validar la utilización de los permisos de acceso. | Subdirección Administrativa y Financiera | Alberta | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Memorando | Número de casos reportados en el informe en los que se confirma el acceso por parte de personas no autorizadas a la información financiera | 0 casos | Recurso humano: Funcionarios y personal contratado de la Subdirección Administrativa y Financiera financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | Se solicitó mediante soporte al Área de Sistemas, el reporte de los usuarios activos en el sistema SEVEN. Se procedió a tomar los grupos de usuarios: Administrador contable y proveedores, Administrador de Presupuesto, Administrador de Tesorería y eve, Usuarios de contabilidad, Usuarios de Presupuesto y Usuarios de Tesorería, cuentas y permisos exp. verificando los usuarios que no debían encontrarse activos para establecer fecha de acceso al sistema y publicar al área de Sistemas su inactivación. Se evidenció que 28 usuarios no debían desactivar, no se registraron accesos de dichas personas en el 2019, excepto una denunciada con fecha de retiro el 4 de marzo de 2019. Se anexa reporte de seguimiento de usuarios y correo electrónico. | Si bien se han tomado acciones para el control de acceso en el sistema SEVEN en cuanto a los usuarios y permisos; la acción que se realizó auditorías no se ha llevado a cabo. |
| | PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN | CORRUPCIÓN | Oncionero de comas por parte de terceros Uso indebido de autoridad Amiguismo | Aprobación de estudios de conveniencia y oportunidad sin el cumplimiento de requisitos para el beneficio particular | Investigaciones de antes de control Sanciones disciplinarias | P | Revisión y actualización del procedimiento de aprobación estudios de conveniencia para evaluar mejoras | Jefe Oficina Asesora de planeación | N.A. | 1 febrero 2019 a 30 septiembre 2019 | Documento modificado | (Número de estudios de conveniencia devueltos/ Número de estudios de conveniencia recibidos) X 100 NOTA: Se identifican causas | Línea base | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina Asesora de Planeación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | ACCIONES: Revisión y actualización del procedimiento de aprobación estudios de conveniencia para evaluar mejorías ESTADO: A fecha 30 de abril de 2019 se revisó el procedimiento de estudios de conveniencia se hicieron ajustes, y se anexó el borrador el documento. INDICADOR: Número de estudios de conveniencia devueltos/ Número de estudios de conveniencia recibidos X 100 El resultado del indicador de los meses de febrero, marzo y abril es el siguiente: FEBRERO: 36 / 276 = 13% De los 36 devueltos, 34 no se encontraban registrados en el Plan de Adquisiciones y 2 porque la actividad del proyecto estaba desactualizada MARZO: 15 / 177 = 8% De los 15 devueltos, 12 no se encontraban registrados en el Plan de Adquisiciones y 1 por que falta la firma del Subdirector de Recepción y Depone. ABRIL: 6 / 52 = 11% Los 6 devueltos no se encontraban registrados en el Plan de Adquisiciones Los resultados anteriores evidencian que los controles establecidos por la Oficina Asesora de Planeación permiten evaluar si los estudios de conveniencia cumplen o no con los requisitos establecidos por la entidad |
| GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES | CORRUPCIÓN | Solicitud o entrega de comas por parte de terceros Amiguismo No se ha formalizado en un documento los criterios para seleccionar los lugares donde se realizarán las intervenciones recreo-deportivas | Programar actividades recreativas y o deportivas en beneficio de un particular | Perjuicio a comunidad que requiere la actividad. | P | Formalizar en un documento los criterios para seleccionar los lugares donde se realizarán las intervenciones recreo-deportivas | Jefe de la Oficina de Asuntos Locales | N.A. | 20 2019 a 30 julio 2019 | Documento | Documento elaborado | 1 | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina de Asuntos Locales financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | DAI: Aún no se ha formalizado el documento. Se tiene plazo hasta 30 de julio. | DAI: La acción cuenta con plazo de ejecución, no se presentan avances. |
| | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | CORRUPCIÓN | Definición de requisitos de participación discriminatorios para beneficio particular | Proceso disciplinario, fiscales y penales. Incumplimiento de metas de los objetivos de proyecto | P | Revisar los "Pliegos Tipo" establecidos para evaluar la normalización de los mismos | Subdirector de Contratación | Conforme a cronograma | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Pliegos Tipo | (Número de pliegos normalizados / Número de pliegos existentes) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | SC: Se encuentra en revisión los pliegos tipo para los procesos de licitaciones. | La SC envía como seguimiento a la acción "Revisar los "Pliegos Tipo" establecidos para evaluar la normalización de los mismos" lo siguiente: "Se encuentra en revisión los pliegos tipo para los procesos de licitaciones. Es importante tener en cuenta que en la SC formalizó como control ("Verificar que los requisitos estén establecidos acorde a las necesidades a contratar" además, establecer el método como se va a realizar en los siguientes términos "A través de mesas de trabajo interdisciplinadas con las áreas técnicas para la elaboración de los estudios de pliegos" para "Verificar que los requisitos estén establecidos acorde a las necesidades a contratar" y se programe un cronograma "por cada proceso". Por lo tanto, se evidencia que la acción está planteada en términos generales y para llevarse a cabo en el plazo asignado de febrero a diciembre, obtener el control que es específica para cada proceso, por lo que se recomienda afinar la acción al control para que sea efectiva, de otro lado, como parte de los avances se debe remitir actas de reunión que se hayan realizado tendientes a revisar los requisitos establecidos en los procesos ejecutados durante el periodo. " |
| CORRUPCIÓN | | Evaluación subjetiva de propuestas para fortalecimiento particular. | Pérdida de imagen y credibilidad ante la ciudadanía | D | Realizar mesas de trabajo del comité evaluador para el análisis del resultado preliminar de la evaluación realizada para concursos de méritos y técnicas públicas. | Grupo Evaluador | Conforme a cronograma de cada proceso de licitación | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Actas de comité evaluador | (Número de actas de comité evaluador / Número de procesos de concurso de méritos y técnicas efectuadas) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | Con el 31 de marzo de 2019, se realizó la evaluación a la licitación pública IDRO-STC-CP-427-2018 y al concurso de méritos IDRO-STC-CM-100-2018, las cuales fueron presentadas a Comité de Contratación y se encuentran publicadas en SEICOP II. | El avance de la acción se refiere a la evaluación a licitación pública IDRO-STC-CP-427-2018 y al concurso de méritos IDRO-STC-CM-100-2018. De las cuales no se remiten las actas de comité evaluador que soportan su cumplimiento. | |
| CORRUPCIÓN | | Oncionero y pago de prebendas por parte de terceros. Deficiente seguimiento a la gestión contractual por parte del supervisor | Omisión voluntaria de los requisitos para vinculación de personal de alta idoneidad y competencia requerida por el supervisor | Pérdida de imagen y credibilidad ante la ciudadanía Detrimiento patrimonial Obtención de productos no conformes de los contratos | D | Realizar el seguimiento al 10% de los contratos de prestación de servicios suscritos en un trimestre, para verificar que no se incumpla con el diligenciamiento del formato de verificación perfil persona natural | Subdirector de Contratación | Trimestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Formato implementado y registro de seguimiento de implementación | (Número de contratos que no cumplen con el perfil / número de contratos de la muestra) x 100 | 0% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | Durante el primer trimestre de 2019, se firmaron por SEICOP II, 2070 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo de gestión. Se tomó la muestra a 257 contratos de los cuales todos cuentan con el diligenciamiento del formato de verificación de perfil persona Natural. Así mismo, en el mes de abril de 2019, se firmaron por SEICOP 134 contratos, se tomó la muestra a 13 contratos de los cuales todos cuentan con el diligenciamiento del formato de verificación de perfil persona Natural | Se observa cumplimiento de la acción del primer trimestre donde se diligenciaron los formatos de verificación de personas naturales. |
| CORRUPCIÓN | | Tráfico de influencias | Aprobación innecesaria de solicitudes de prórrogas y adiciones para beneficio personal y de terceros | Procesos disciplinarios, fiscales y penales. Incumplimiento de metas de los objetivos de proyecto | P | Expedir tres memorandos a los Ordenadores del Gasto y supervisores, recordando las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras de la Supervisión y el análisis de necesidad y procedencia que debe antecedere a las prórrogas y adiciones. | Subdirector de Contratación | Trimestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Memorandos emitidos | (Número de memorandos emitidos / 3) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | En el mes de abril, se elaboró el memorando dirigido a los ordenadores del gasto y supervisores, en el que se recuerda la necesidad de efectuar un adecuado análisis para el trámite de prórrogas y adiciones, el cual será radicado en los primeros días del mes de mayo de 2019. | No se dio cumplimiento a los compromisos de la acción durante el primer cuatrimestre. Expedir tres memorandos a los Ordenadores del Gasto y Supervisores, recordando las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras de la Supervisión y el análisis de necesidad y procedencia que debe antecedere a las prórrogas y adiciones", debido que se procesó el memorando dirigido a Supervisores, pero no se radicó, lo que puede generar que se incumpla con el control propuesto de "validar que la solicitud de adición o prórroga, está debidamente justificada y soportada técnicamente.". Se recomienda que se de cumplimiento a las actividades programada y remitir los soportes. |
| CORRUPCIÓN | | Aprobación otorgada de prórrogas y adiciones de documentos los cuales no reflejan con veracidad la ejecución del contrato. | Pérdida de imagen y credibilidad ante la ciudadanía Detrimiento patrimonial Obtención de productos no conformes de los contratos | P | Expedir tres memorandos a los Ordenadores del Gasto y supervisores, recordando la responsabilidad de efectuar un análisis adecuado a los informes de actividades y supervisión, corroborando que lo presentado da fe de cumplimiento a las obligaciones contractuales. | Subdirector de Contratación | Trimestral | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Memorandos emitidos | (Número de memorandos emitidos / 3) x 100 | 100% | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | En el mes de abril, se elaboró el memorando dirigido a los ordenadores del gasto y supervisores, en el que se recuerda la necesidad de efectuar un adecuado análisis a los informes de actividades, el cual será radicado en los primeros días del mes de mayo de 2019. | No se dio cumplimiento a los compromisos de la acción durante el primer cuatrimestre. Expedir tres memorandos a los Ordenadores del Gasto y Supervisores, recordando las responsabilidades técnicas, administrativas y financieras de la Supervisión y el análisis de necesidad y procedencia que debe antecedere a las prórrogas y adiciones", debido que se procesó el memorando dirigido a Supervisores, pero no se radicó, lo que puede generar que se incumpla con el control propuesto de "validar que la solicitud de adición o prórroga, está debidamente justificada y soportada técnicamente.". Se recomienda que se de cumplimiento a las actividades programada y remitir los soportes. | |
| CORRUPCIÓN | | Recibo a satisfacción del servicio sin el cumplimiento de requisitos para beneficio particular. | Afectación del servicio | P | Elaborar un procedimiento para la liquidación de contratos | Subdirector de Contratación | Pernanante | 1 febrero 2019 a 15 diciembre 2019 | Procedimiento | Procedimiento elaborado | 1 | Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Subdirección de Contratación financiado por el proyecto de inversión Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía | En mesa de trabajo realizada el 11 de abril de 2019 con la Subdirección de Contratación, de la Subdirección Informa que está adelantando la elaboración del procedimiento de liquidación, el cual se encuentra en revisión, para posteriormente presentarlo a la Subdirección de Contratación, para los ajustes y validación respectiva. | No se presentaron los compromisos de la acción del primer cuatrimestre. Elaborar un procedimiento para la liquidación de contratos", lo que puede generar que no cumpla con el control propuesto de "Revisar que se cumplió con el objeto y con las obligaciones contractuales" y "Realizar la liquidación de los contratos o convenios", se recomienda que se de cumplimiento a las actividades programadas | |

